

MONTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

En la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 29 de enero de 2026, se aprobó el Acuerdo **A.OG.2026.4**, el cual establece:

“Con fundamento en lo establecido en el Artículo 17 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; así como en observancia a lo dispuesto por los Artículos 46 y 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Artículo 15 de su Reglamento; y conforme al Presupuesto de Egresos vigente para el Ejercicio 2026, se aprueban los Montos que deberán tomarse en cuenta en los procedimientos de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2026”

Los montos aprobados por el referido acuerdo se muestran en la siguiente tabla:

Procedimiento	De	Hasta
Por fondo revolvente	\$0	\$75,000.00
Adjudicación Directa	Conforme lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios,	
Licitación Pública sin Concurrencia	\$75,000.01	\$300,000.00
Licitación Pública con Concurrencia	\$300,000.01	En adelante

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Presidenta del Órgano de Gobierno
en representación del Comité de Participación
Social

Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco

Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco

José Luis Álvarez Pulido
Magistrado Presidente del Consejo de la
Judicatura del Estado de Jalisco

José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco

Mtra. Sarahí Morfín Contreras
Designada como representante del Mtro. Luis García
Sotelo, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de
Jalisco, con fundamento en el artículo 28.1 de la Ley del
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como
en el artículo 13, fracción VIII, del Estatuto Orgánico de
esta Secretaría Ejecutiva.

Secretario Técnico del Órgano de Gobierno

Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

La presente hoja de firmas corresponde al documento **Montos de los Procedimientos de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2026 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**, que obra en **2 fojas**, incluyendo la presente.